

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**Dirección de Gestión Estudios y Proyectos - Campus Resistencia.**Obra: **INDEPENDIZACIÓN ESPACIO TIC Y OTROS**Instituto: **Biblioteca central, Área TIC. Campus Resistencia. UNNE.**Ubicación: **Avda. Las Heras 727- Resistencia.****PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMATIVO \$ 5.052.375,50**

RESISTENCIA,DE.....DE 2025

OBRA POR ADMINISTRACION

PRESENTACION DE OFERTAS Fecha...../...../.....Hora

SEÑORES.....

Sírvase cotizar precios por la provisión de materiales y mano de obra necesarios para realizar los trabajos que se indican a continuación, para su perfecto funcionamiento, de acuerdo con lo especificado, considerando las condiciones establecidas al pie de la presente y en la documentación adjunta.

Saludo a ustedes muy atentamente.

TEM Nº	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	UN	CANT	PRECIOS	
				UNIT.	TOTAL
1.	DEMOLICIONES - RETIROS - LIMPIEZA				
1.1.	Demolición Mamposteria existente. Incluye retiro escombros s/PETP y Plano N° 01 (foto 1 y 6), con recupero carpinteria (ventana extte.).	gl.			
1.2.	Retiro con recupero carpinteria existente (Pr2). S/PETP y Plano N° 01 (foto 4).	un			
1.3.	Retiro con recupero carpinteria existente (Pr1) s/PETP y Planos N° 01 y 02 (foto 3 y 5).	gl.			
2.	ALBAÑILERIA				
2.1.	Construccion mocheta y umbrales nuevo vano acceso; s/PETP y Plano N° 02.	m²			
3.	CARPINTERIA y ESCALERA METALICA				
3.1.	Provisión y colocación de puerta de acceso; s/PETP y Plano N° 02, P1.	gl			
3.2.	Provisión y colocación de puerta interior; s/PETP y Plano N° 02, P2.	gl			
3.3.	Provisión y colocación Reja puerta de acceso; s/PETP y Plano N° 02, R1.	gl			
3.4.	Provisión y colocación de la escalera metálica como medio de acceso; s/PETP y Plano N° 02.	gl			
4.	CONSTRUCCION EN SECO				
4.1.	Tabique de placa de yeso doble espesor 12,5cm, incluye aislacion s/PETP y Planos N° 02 y 03.	m²			
4.2.	Placa de yeso simple espesor 8,5cm, Tapa ductos s/PETP y Planos N° 02 (foto 8 y 9).	m2			
5.	INSTALACIONES CORRIENTES DEBILES s/PETP y Plano N° 03				
5.1.	Ajuste alarma sector existente según planos s/PETP y Plano N° 03.	gl			
6.	PINTURAS				
6.1.	Látex interior/exterior sectores nuevos y/o modificados, incluye enduido y fijador al agua, S/ Plano N° 02, s/PETP.	m²			
	TOTAL PRECIO DE LA OBRA				

%

NOTA: Esta firma declara haber dado cumplimiento con las obligaciones que establece la Ley N° 21,297 , sobre el cumplimiento de remuneraciones a empleados y obreros.

EL IMPORTE TOTAL DE ESTA PROPUESTA ES DE PESOS (EN LETRAS) CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

REQUISITOS PARTICULARES A LA QUE EL OFERENTE ADHIERE

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: treinta (30) días corridos

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (treinta) días.

CAPACIDAD TECNICA: Será de presentación obligatoria un listado de trabajos/obras similares o de mayor envergadura a los que se solicita cotización, que el proponente haya ejecutado.

POSIBILIDAD DE ANTICIPO FINANCIERO: 30 (treinta) %.

PLAZO DE PAGO: 30 (treinta) días a partir de la entrega del certificado/factura aprobado por Responsable/Director Técnico.

PLAZO DE GARANTÍA: 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos.

LUGAR DE LA OBRA: Sector Tic, Biblioteca Central Campus Resistencia Av. Las Heras 727 Resistencia, Chaco.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Por Administración.

LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS:

1) PERSONALMENTE: en las oficinas de compras y Contrataciones, Campus Resistencia; Av. Las Heras 727, Resistencia, Chaco.

2) POR CORREO ELECTRÓNICO A: ncasuccio@campusrcia.unne.edu.ar y/o lorcola.dgie@unne.edu.ar
Rigen para la presente Contratación lo establecido en el Anexo III Resolución N° 1.023/22 Consejo Superior UNNE "Obras por Administración". Cómo así también todo lo no mencionado es aplicable la Ley de Obras Públicas N° 13.064.

La UNNE, CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en el IVA, por lo que los proveedores no discriminan el impuesto Factura B o C

Como AGENTE DE RETENCIÓN de los Impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado, se practicarán los que corresponda al momento del pago.

Se hace saber, a los proponentes que deberá contar con firma digital, para el caso de resultar adjudicado. La UNNE se encuentra en proceso de transformación digital por cuanto los contratos entre las presentes serán suscriptos digitalmente. En caso de no contar con firma digital, podrá realizar el trámite de manera virtual ante los entes certificantes o concurrir a la UNNE, con el dispositivo criptográfico (token) que cumpla con el estándar FIPS 140-2 nivel 2 o superior, que soporte claves RSA de 2048 bits. Los mismos deberán tener certificación NIST (National Institute of Standards and Technology) <https://csrc.nist.gov/projects/cryptographic-module-validation-program/validated-modules/search>; luego de haber completado los formularios en: <http://www.unne.edu.ar/firma-digital/>

LUGAR Y FECHA: / / .

SELLO Y FIRMA DEL PROPONENTE

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Dirección Gestión Estudios y Proyectos - CAMPUS Resistencia - UNNE. Marzo, 2025.

Obra: **INDEPENDIZACIÓN ESPACIO TIC Y OTROS**

Instituto: **Biblioteca central Área TIC. Campus Resistencia. UNNE.**

Ubicación: **Avda. Las Heras 727- Resistencia.**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – Memoria descriptiva

ITEM 1 – DEMOLICIONES – RETIROS – LIMPIEZA.

GENERALIDADES

Las tareas a ejecutar tienen por objeto posibilitar la adaptación de las obras existentes afectadas por modificaciones de presente trabajos según Plano N° 01 originadas en exigencias funcionales de la **INDEPENDIZACIÓN ESPACIO TIC Y OTROS** en la Biblioteca Central, establecidas por las Autoridades, conforme al modelo desarrollado en la presente documentación.

El Contratista deberá prever todos los equipos necesarios para la correcta ejecución de las tareas y todos los tipos de herramientas adecuadas para cada una de ellas que deba realizar durante la demolición, por lo que será imprescindible la verificación de los trabajos a realizar.

El Contratista será el único responsable de los daños que pudieran acontecer por las demoliciones debiendo subsanarlas a su exclusivo costo

Todos los trabajos no mencionados que se originen a partir de la demolición, deberán ser contemplados por la Empresa Contratista.

Los materiales que provengan de las demoliciones, son propiedad de la U.N.N.E., por lo que se procurará extraerlos durante la demolición en el mejor estado posible (Elementos recuperables), y los otros materiales (que determine la Inspección de Obra) se los retirarán del predio del Campus a costa del Contratista.

Dispositivos de Seguridad y Defensas.

No se pondrá fuera de uso ninguna conexión de electricidad, gas, cloaca, agua corriente o cualquier otro servicio, sin emplear los dispositivos de seguridad que se requieran en cada caso por normas y por autorización de parte de la Inspección de Obra.

La Contratista durante la demolición deberá tomar las medidas de protección necesarias que a juicio de la Inspección de Obra aseguren la continuidad de uso normal de toda actividad no relacionada con la Obra en la Biblioteca Central y de los espacios adyacentes.

Extremar la precaución en caso de existir claraboyas, desagües de techos que puedan obstruir, conductos, instalaciones, etc.

Ejecución general de los trabajos.

La Contratista pondrá especial cuidado que el derribo y/o desmantelamiento de paneles se ejecute con herramientas apropiadas y no por derrumbe, ya que las mismas serán reutilizadas.

Los elementos provenientes de la demolición deberán ser retirados hacia el exterior del CAMPUS y librando de perjuicio a las actividades coexistentes. Cuando sea necesario según el juicio de la Inspección de Obra se utilizará riego dentro del recinto de los trabajos con el objeto de evitar el levantamiento de polvo y medidas a fines.



Arq. Ana L. Orcola
A/C Dirección Gestión Estudios y Proyectos

Retiro de materiales y Limpieza.

Si la producción de polvo o escombros proveniente de la demolición de pisos existentes y/u otro elemento causara molestias a los espacios públicos en uso, la Contratista deberá proceder a la limpieza de los mismos tantas veces como sea necesario durante la ejecución de los trabajos.

Durante el transcurso de la obra, en forma permanente y a su terminación, la Contratista retirará los materiales provenientes de las demoliciones a fin de evitar accidentes y/o perturbación en la ejecución del resto de los trabajos de la obra. En todos los casos solicitará la autorización a la Inspección de Obra para el retiro de materiales/escombros/material no recuperable, mediante el Libro de Notas de Pedido.

Se tomará especial cuidado en el estacionamiento de camiones a fin de no entorpecer el tránsito ni los accesos a sectores linderos y se deberá respetar el horario y peso de los mismos a fin de cumplir la reglamentación vigente.

Peligro para el tránsito. Mamparas protectoras. Vallados internos.

En caso de que la demolición ofrezca peligro para el tránsito y/o la circulación de personas, se usarán todos los recursos técnicos aconsejables para evitar posibles accidentes, colocando señales visibles de precaución y/o impedimento de paso.

En todos los casos en que las demoliciones sean parciales y afecten otras partes de edificios existentes que permanecerán en uso o no serán objeto de remodelación, la Contratista procederá a ejecutar vallados internos herméticos. Estos vallados impedirán el paso, el deterioro por acción de los trabajos en sí mismos, por acción de sus desechos, por la acción del polvo, etc. La Contratista propondrá su ubicación y los materiales con que ejecutará los mismos, para que la Inspección de Obra los apruebe previamente a su ejecución.

Vidriería.

Antes de iniciar la demolición la Contratista deberá extraer todos los vidrios de las carpinterías a retirar y los protegerá adecuadamente, con el objeto de ser reutilizados y/o entregados a las Autoridades de la Biblioteca Central como material recuperable.

Toda demolición no prevista pero necesaria para la ejecución de las tareas objeto del presente Legajo, al igual que toda obra complementaria correspondiente para dejar el edificio en correcto estado y perfecto funcionamiento (de acuerdo a las normativas vigentes) deberá ser informada a la Inspección de Obra para acordar la ejecución de la misma y correrán los gastos por cuenta de la Contratista.

Las responsabilidades del Contratista se describen detalladamente en la Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Apuntalamiento

Las demoliciones/retiros a efectuarse serán por necesidades de Proyecto. Cuando se efectúen las mismas; serán a cargo del Contratista los apuntalamientos necesarios para asegurar sólidamente los muros / elementos estructurales que se conserven, realizando todos los refuerzos que fueran necesarios para tal fin, estén o no contemplados en el listado de tareas, de forma que no constituyan un peligro para las personas que intervienen en la obra, que transiten o habiten en áreas linderas y/o circulaciones.



Arq. Ana L. Orcola

A/C Dirección Gestión Estudios y Proyectos

Además de lo expresado deberá realizar también todas aquellas defensas que establezcan las leyes u ordenanzas vigentes en el lugar donde se ejecute la obra según los requerimientos de seguridad que la tarea demande.

Será también responsabilidad del Contratista la ejecución de todos los trabajos necesarios que garanticen la seguridad, estabilidad y protección de los sectores no afectados por las obras, debiéndose ejecutar además, las reparaciones emergentes necesarias.

Las instalaciones de agua, electricidad, etc., deberán ser anuladas, si correspondiere, debiendo efectuar las nuevas conexiones y/o extensiones necesarias.

Se deberá vallar el sector de obra para evitar el acceso al mismo de personas que no trabajen en ella.

Se crearán accesos seguros a las zonas de trabajo. Se señalizarán y demarcarán adecuadamente la presencia de obstáculos de acuerdo con la norma IRAM 10005, colocándose carteles, o señales que indiquen los riesgos presentes. Como protecciones contra la caída de personas se usarán, según el caso, andamios seguros que permitan transitar sobre ellas, barandas de un metro de altura, con travesaños intermedios, zócalos y protecciones colectivas constituidas por redes.

Las instalaciones eléctricas provisorias (tableros, conexiones, cables, extensiones) reunirán adecuadas condiciones de seguridad con el fin de brindar protección contra riesgos de contactos directos o indirectos con la corriente eléctrica. Todas las zonas de trabajo y de tránsito estarán adecuadamente iluminadas.

Reparaciones emergentes

Cuando a causa de los trabajos se afectarán otras partes de las edificaciones, instalaciones sanitarias y/o eléctricas, cañerías tendidas en las proximidades u otras instalaciones de cualquier tipo, la Contratista procederá a realizar las reparaciones emergentes por su exclusiva cuenta y cargo.

De acuerdo con el mismo procedimiento se procederá cuando se produzcan roturas de pisos, paredes, revestimientos, cielorrasos, vidrios, paneles divisorios, etc. no previstos, debiendo en todos los casos y sin excepción darles la misma terminación que existiera antes de los trabajos, o la que indican en los Planos de Construcción.

Todo trabajo defectuoso, ya sea por causa del material o de la mano de obra será, según lo disponga la Inspección de Obra, corregido y/o demolido y reconstruido por el Contratista a su costa dentro del plazo que se fije.

Se debe tener en cuenta que para todo trabajo que implique la generación de ruidos molestos se programará su ejecución fuera del horario de funcionamiento del edificio, a convenir con la inspección de obra y con aviso de no menos de 48 hs. de anticipación.

Los trabajos a ejecutar son:

1.1. Demolición Mampostería existente. Incluye retiro escombros s/PETP y Plano N° 01 (foto 1 y 6), con recupero carpintería (ventana extte.).

Siguiendo las mismas recomendaciones indicadas para el ítem Demolición / Retiros se procederá a la demolición de la mampostería doble señalada en Plano N° 01; con los resguardos correspondientes para no afectar sectores y/o zonas edilicias a conservar para permitir las adaptaciones del Proyecto referidos a la colocación de Aberturas P1 (ver Plano N° 02) incluye retiro de ventana existente.



Arq. Ana L. Orcola
A/C Dirección Gestión Estudios y Proyectos

Los materiales provenientes de la demolición se depositarán donde indique la Inspección de Obra según corresponda (si son recuperables, como las carpinterías) a serán retirados oportunamente a costa del Contratista y el retiro de escombros.

Se realizarán las terminaciones correspondientes referidos a mocheta y solía.

1.2. Retiro con recupero carpintería existente (Pr2). S/PETP y Plano N° 01 (foto 4).

Se prosedera al retiro de la carpintería existente. Los materiales provenientes de la demolición se depositarán donde indique la Inspección de Obra según corresponda (si son recuperables, como las carpinterías) a serán retirados oportunamente a costa del Contratista.

1.3. Retiro con recupero carpintería existente (Pr1) s/PETP y Planos N° 01 y 02 (foto 3 y 5).

Se prosedera al retiro de la carpintería existente. Los materiales provenientes de la demolición se depositarán donde indique la Inspección de Obra según corresponda (si son recuperables, como las carpinterías) a serán retirados oportunamente a costa del Contratista.

ITEM 2 – ALBAÑILERÍA.

2.1. Construcción mocheta y umbrales nuevo vano acceso; s/PETP y Plano N° 02.

ITEM 3 – CARPINTERÍAS y ESCALERA METÁLICA.

Generalidades:

Todos los trabajos de este rubro se ejecutarán de modo tal que permita obtener una obra prolija y correctamente ejecutada tanto funcional como estéticamente, siguiendo las reglas del buen arte. Estos trabajos comprenden la fabricación, provisión y colocación de todas las carpinterías solicitadas en el presente Legajo, según tipo, cantidad, material y especificaciones particulares que se indican en los Planos respectivos y detalles.

Los materiales y procedimientos constructivos deberán respetar las normas IRAM (Instituto Argentino de Racionalización de Materiales).

El Contratista deberá verificar en la obra todas las dimensiones y cotas de niveles y/o cualquier otra medida de las mismas que sean necesarias para la realización y buena terminación de sus trabajos, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.

Se encuentran incluidas en el presente ítem las especificaciones relativas a la colocación y terminación según se describe de los elementos de carpintería metálica y/o de aluminio y/o madera detallados en los Planos de Proyecto.

Trabajo Conforme a su Fin y Muestras: El Contratista deberá ejecutar los trabajos conforme a su fin, verificando la resistencia de elementos estructurales componentes de las diferentes carpinterías solicitadas, siendo responsable por el cálculo, diseño y buen comportamiento de los mismos tanto de los elementos en lo que se refiere en sí, como a las partes estructurales que los soportan. El Contratista será responsable del perfecto funcionamiento de los elementos de carpintería que fabrique, aún cuando los vanos no coincidieran exactamente con las medidas



Arq. Ana L. Orcola
A/C Dirección Gestión Estudios y Proyectos

indicadas en los Planos o que se hubieran deslizado en el Proyecto. En todos los casos que se proponga introducir modificaciones del diseño original, deberá obtener previamente la aprobación escrita de la Inspección de Obra.

De los cierres y movimientos: los cierres y movimientos (en puertas y ventanas: corredizas o de abrir) serán suaves, sin fricciones y eficientes. Los contactos de las hojas serán continuas y sin filtraciones.

Rejas: Cantidad 1 (una). Las carpinterías a proveer que posean rejas serán las indicadas en la Planilla de Carpintería – Ver Planos N° 02.

Las rejas se construirán con bastidores de planchuelas de 1¼" x 3/16" y barras de hierro liso redondo Ø 12 mm., separación máxima entre barras de 13,40 mm.

Las mismas deben ser de distribución vertical.

Los perfiles de hierro a emplearse serán perfectos, las uniones se ejecutarán compactas y prolijas, las superficies y molduras así como las uniones serán alisadas con esmero, debiendo resultar suaves al tacto.

La colocación deberá ser realizada por personal capacitado, poniendo cuidado en el retiro y colocación de los contravidrios, asegurándose que el obturador que se utilice ocupe todo el espacio dejado en la carpintería a efectos de asegurar un cierre perfecto y una firme posición del vidrio dentro de la misma. Cuando los vidrios a colocar sean transparentes, sin excepción se cortarán y colocarán con las ondulaciones del cilindrado paralelas a la base de las carpinterías.

Herrajes: el Contratista proveerá la totalidad de los herrajes necesarios para cada tipo de aberturas, entendiéndose que el costo de estos herrajes ya está incluido en el precio establecido en cada ítem.

Reunirán en todos los casos, condiciones de Primera Calidad tanto en lo que respecta a resistencia, sistema, duración y eficiencia en su aplicación, presentación y acabado de sus elementos constitutivos y responderán a todo lo especificado en el presente trabajo.

El Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de Obra un tablero con todas las muestras de los herrajes que debe colocar o que propusiere construir, perfectamente rotulado y con la indicación de los tipos en que se colocará cada uno. La aprobación de este tablero por la Inspección de Obra es previa a todo otro trabajo.

Presentarán una terminación de acuerdo a todas las reglas del arte, sin filtros rústicos con cantos pulidos y uniformes.

Si no se especifica otra cosa, serán de bronce platil. Se ajustarán a los distintos tipos de carpintería mediante tornillos, con cabezas vistas bañadas del mismo color del herraje.

Aquel herraje que no funcione con facilidad y perfección, en caso de observarse una mala colocación deberá procederse a corregir el defecto antes de la recepción definitiva de la obra de carpintería.

Las pomelas: serán de hierro de 160 x 80 mm. en todos los casos con arandelas de bronce fijadas a las hojas, con tornillos de igual material en los correspondientes rebajes practicados en los guardacantos. Se colocarán tres pomelas por hoja salvo indicación en contrario.



Arq. Ana L. Orcola
A/C Dirección Gestión Estudios y Proyectos

Ajustes: quedan a cargo del Contratista los trabajos de ajuste, que fueran necesarios ejecutar a fin de asegurar el perfecto cierre de los elementos a proveer. La calidad y características de los trabajos efectuados en obra serán similares a los descriptos para los trabajos de taller.

Cerraduras: Las cerraduras a proveer serán de las siguientes características:

- Cerraduras de embutir de seguridad: KALLAY art. 4002. Pestillo de bronce trefilado reversible desde el exterior. Su caja y piezas interiores están galvanizadas. Posee cerrojo de dos pernos giratorios de acero trefilado y llaves de bronce forjado. Frente de 25 x 210 mm. Incluye 4 (cuatro) llaves por cerradura. Para Puertas P1, P2 y R1.

Los trabajos a ejecutar son:

3.1. Provisión y colocación de puerta de acceso; s/PETP y Plano N° 02, P1. (0,80 x 2,05 mts). Cantidad: 1 (una). Apertura: izquierda. Marco pesado en chapa N° 18 pesado. Hoja reforzada en doble chapa N° 20 inyectada. Con largueros y travesaños reforzados de chapa N° 18. Con relleno aislante. Terminación: Dos manos de antioxico y dos de sintético, color a definir por inspección. Bisagras "Pomelas" p/atornillar Bce. platil (160 x 80mm) 3 (tres) p/hoja. Cerraduras de seguridad marca KALLAY S/PETP de embutir 2 (llaves) picaporte. Cerrojo Pasador de Seguridad. Exterior: con llave tipo cruz. Cuerpo de acero cromado.

3.2. Provisión y colocación de puerta interior; s/PETP y Plano N° 02, P2. (0,80 x 2,05 mts). Cantidad: 1 (una). Apertura: izquierda. Marco de aluminio 80/07. Hoja de madera pino placa. Con relleno aislante. Bisagras "Pomelas" Bce. platil (160 x 80mm) 3 (tres) p/hoja. Cerraduras de seguridad. Incluye pintura tres manos cetol.

3.3. Provisión y colocación Reja puerta de acceso; s/PETP y Plano N° 02, R1.

Puerta Reja: hierro de 12mm Marco ángulo y pasador para candado. tres bisagras apertura izquierda. Pintado convertidor anti oxido 3 en 1. Incluye cerradura.

3.4. Provisión y colocación de la escalera metálica como medio de acceso; s/PETP y Plano N° 02.

Provisión y colocación de escalera metálica exterior. Incluye pintura. La Contratista deberá proveer toda la mano de obra, los materiales, herramientas, equipos (si fuera necesario) y cualquier otro elemento necesario, a fin de poder satisfacer lo requerido en el plano de "Diseño Indicativo", en éstas Especificaciones y las directivas que impartirá la Inspección de Obra de la escalera metálica exterior indicada.

La Contratista presentará detalles constructivos de los sistemas de anclaje y un prototipo de módulo de escalera a fin de que la Inspección de Obra verifique y apruebe las condiciones de empotramiento que estos elementos deban satisfacer, como así también la calidad de soldadura que vincularán sus elementos componentes tales como escalones, defensas, etc.

Replanteo: previo al montaje de la escalera, el Contratista deberá efectuar un prolijo replanteo de los apoyos de la misma, verificando el correcto posicionado y nivelación de los elementos insertos en mampostería / estructura de hormigón armado que permitirán el anclaje de aquellas y cualquier ajuste que necesite para el cumplimiento al fin previsto.

Dicho replanteo será presentado a la Inspección de Obra. La misma podrá autorizar la iniciación de las tareas de montaje o indicará las correcciones a realizar, si a su juicio se hubieren cometido



Arq. Ana L. Orcola
A/C Dirección Gestión Estudios y Proyectos

errores o se propongan cambios que alteren los lineamientos arquitectónicos establecidos en el punto adjunto.

La Inspección de Obra podrá exigir al Contratista el desarme de cualquier estructura montada sin haberse cumplido lo señalado anteriormente quedando los gastos que ello demande a exclusivo cargo del mismo.

Se deberá incluir en el presupuesto la ejecución de la estructura resistente de sostén escalera, en un todo de acuerdo a las condiciones, especificaciones técnicas y de las que oportunamente formen parte del Conforme a Obra presentado por la Contratista y debidamente aprobado por la Inspección de Obra.

Se deberá respetar el lenguaje de los elementos estructurales, indicado en el proyecto, para no alterar la tipología propuesta en la misma.

Materiales: los perfiles, barras y caños a utilizar deberán ser soldables, aptos para su utilización en las construcciones metálicas de acero.

Se materializarán mediante peldaños enterizos de Metal desplegado 270 x 30 x 30 x 3,20 mm espesor con estructura de sostén de planchuela de 1"x 3/4" con soldadura perimetral.

Las uniones soldadas, tanto en técnicas a emplearse, apariencia y calidad, como los métodos para corregir los trazados defectuosos, las mismas deberán responder al "A.W.S. Structural Code, 1972 de la American Welding Society".

Las superficies a soldar estarán libres de suciedad, herrumbre, cascarilla, pintura, escorias del oxidante y cualquier otro material extraño. Los cordones de soldadura no podrán ser pintadas hasta tanto no hayan merecido la aprobación de la Inspección de Obra. Esta podrá rechazar toda soldadura que a su juicio no sea satisfactoria.

Todos los materiales, partes o elementos estructurales que presentan defectos irremediables o importantes, fabricación incorrecta, reparaciones excesivas o no se hayan considerado debidamente las observaciones oportunamente realizadas por la Inspección de Obra, serán rechazados independientemente del momento en que se descubra la anomalía y aún en el caso de que aquellos hubieren sido previamente aprobados.

Terminación Superficial: todas las estructuras a pintar deberán estar perfectamente libres de grasas, aceites, etc. Las superficies serán limpiadas de materiales que puedan descomponer la pintura a aplicar o perjudiquen su adherencia y de capas de pintura mal ejecutada o con materiales no aprobados; los elementos de hierro, en su totalidad, serán entregados a obra recubiertos con tres manos de pintura convertidor de óxido (para materiales ferrosos – Alba) para recibir esmalte sintético. Esmalte Sintético (Albamate o Satinol) en partes metálicas, previa aplicación de convertidor 3 en 1.

Provisión y colocación de barandas y pasamanos. La Contratista deberá proveer toda la mano de obra, los materiales, herramientas, equipos (si fuera necesario) y cualquier otro elemento necesario, a fin de poder satisfacer lo requerido en el plano de "Diseño Indicativo", en estas Especificaciones respecto a barandas y pasamanos.

Las barandas se realizarán en caño metálico estructural de diámetro Ø 50,80 mm y sus extremos serán cerrados. El primer pasamano estará ubicado a 0,90 m de altura y el segundo a 0,75 m, además de hierros Ø12mm intermedios para una mayor seguridad.

Los balaustres serán conformados por planchuelas verticales de 2" y 3/8" de espesor sujetas a escalera mediante ángulo y soldadura.



Arq. Ana L. Orcola
A/C Dirección Gestión Estudios y Proyectos

Las soldaduras de los elementos serán continuas y el tratamiento de pintura será completa de terminación convertidor anti óxido 3 en 1 (incluye color a definir por la Inspección de Obra). Esta descripción incluye a las barandas a ambos lados de las escaleras.

La Contratista será el único responsable por las consecuencias que el rechazo de materiales, procedimientos y/o elementos o conjuntos de elementos fabricados y/o montados, origine en costo (demora de ejecución).

Una vez terminados todos los trabajos, la Contratista solicitará la aceptación de los mismos a la Inspección de Obra, la que de corresponder labrará un Acta donde conste que las estructuras terminadas (escalera, balaustre, baranda, etc.) han sido realizadas de conformidad con la documentación contractual, con las órdenes impartidas por la Inspección de Obra.

ITEM 4 – CONSTRUCCION EN SECO

Generalidades.

El presente capítulo tiene por objeto determinar las normas y condiciones para la construcción de tabiques y cielorrasos suspendido de placas de yeso tipo “Durlock”, que deberá efectuar el Contratista a su cargo y costo. Dado que los trabajos incluidos en el presente, guardan íntima relación con tratamientos incluidos en otras secciones, el Contratista tendrá en cuenta la complementación de especificaciones respectivas.

El Contratista ejecutará todos los trabajos necesarios para la perfecta terminación del tabique, de acuerdo a planos, especificaciones, necesidades de obra y reglas de arte severamente observadas.

Todos los trabajos deben ser realizados por personal especializado, con capataces y/o técnicos idóneos que acrediten antecedentes en tareas similares.

Antes de proceder al montaje de los elementos, deben presentarse muestras para la aprobación de la Inspección de Obra, requisito previo a la iniciación de cualquier tarea.

El Contratista estará obligado a ejecutar y considerar incluidos en su oferta todos aquellos trabajos que, aunque no se encuentren especificados en la presente documentación, resulten necesarios para la terminación correcta y completa de los trabajos de acuerdo a los fines a que se destinen.

Especificaciones Técnicas Tabiques:

La Contratista deberá proveer los materiales y equipos necesarios para la construcción de los tabiques indicados en los planos. Los materiales a proveer deberán estar preservados de la exposición directa al sol, temperaturas extremas, humedad, agua, golpes, alabeos, torceduras, etc. Se evitarán apilamientos excesivos que puedan deformar las piezas.

Las estructuras se construirán con perfiles de chapa de acero cincada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243, con espesor mínimo de chapa 0,50 mm más recubrimiento y moleteado en toda su superficie., sobre la cual se fijarán las placas delo tabique. Los accesorios, fijaciones, tornillos, cintas, selladores y masillas deberán ser de características y materiales adecuados a cada tipo de solución técnica o encuentro, y deben ser de primera marca y calidad.

Todos los ángulos vivos deben llevar cantoneras metálicas adecuadas en cuanto a dimensiones, y perfectamente masilladas y lijadas. Todos los trabajos deberán quedar perfectamente terminados, según las reglas del buen arte de construcción, perfectamente masillados, secos y lijados.



Arq. Ana L. Orcola

A/C Dirección Gestión Estudios y Proyectos

Las placas empleadas para los tabiques serán de 12,5 mm de espesor y los mismos serán tipo Durlock o calidad similar a criterio de la Inspección de Obra.

La estructura de los tabiques será realizada con perfiles galvanizados, solera superior e inferior, y perfiles “u” verticales de 70 mm y Montante de 69 mm, colocados cada 0,40 m.

Se deberá mantener la verticalidad en todos los trabajos realizados.

Si la pared a construir contiene una puerta, se deberán colocar perfiles Montantes con la separación necesaria para después alojar la carpintería, y un perfil Solera uniendo estos Montantes, a la altura del dintel. Previamente al emplacado, se realizarán refuerzos necesarios para luego poder colgar objetos pesados (ménsulas, muebles, etc.) a criterio de la Inspección de Obra. Estos refuerzos se realizarán con perfiles Solera fijados a los Montantes con tornillos T1, o atornillando refuerzos de madera a los montantes.

Una vez armada la estructura, se fijarán las placas tipo Durlock a los perfiles montante, utilizando tornillos de acero tipo T2 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz, colocándolos con una separación de 25 cm a 30 cm en el centro de la placa y de 15 cm en los bordes que coinciden con el eje de un perfil, a una separación de 10 mm de los mismos.

Las juntas, fisuras, cantoneras u otras imperfecciones deben ser tapadas con masilla y cinta tapajuntas, asegurando por lo menos dos manos de masilla.

Deberán llevar aislación de lana de vidrio de reducido peso, bajo coeficiente de conductividad térmica, alta capacidad fonoabsorbente y elasticidad. Se las utilizará para incorporar en paredes mejorando su aislamiento térmico y acústico.

Los trabajos a ejecutar son:

4.1. Tabique de placa de yeso doble espesor 12,5cm, incluye aislacion s/PETP y Planos N° 02 y 03.

4.2. Placa de yeso simple espesor 8,5cm, Tapa ductos s/PETP y Planos N° 02 (foto 8 y 9).

ITEM 5 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

GENERALIDADES

Todos los trabajos de este rubro se ejecutarán de modo tal que permita obtener una obra prolija y correctamente ejecutada tanto funcional como estéticamente, siguiendo las reglas del buen arte.

Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su fin, en consecuencia la Contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo.

Los materiales utilizados serán de primera calidad y la mano de obra altamente especializada y competente.

DATOS GARANTIZADOS

El Oferente deberá garantizar todos los datos solicitados en las presentes especificaciones y en los Planos de Proyecto. En particular garantizará el cumplimiento de la norma de fabricación con lo cual son de cumplimiento obligatorio todos sus requisitos.

El incumplimiento de alguno de los datos garantizados dará derecho a la Inspección de Obra al rechazo del equipo involucrado.

PROYECTISTAS - INSPECCIÓN DE LA OBRA

Los Proyectistas tendrán a su cargo la definición de soluciones de divergencias y/o modificaciones de proyectos que se requieran durante el desarrollo de los trabajos.


Ing. Mauricio Domínguez
Ing. Electromecánico


Arq. Ana L. Orcola
A/C Dirección Gestión Estudios y Proyectos

La Inspección de la Obra, tendrá a su cargo el control, supervisión y verificación de los requerimientos técnicos y documentos propios de la obra, a través de ella se canalizarán las notas de pedido, órdenes de servicio, actas y todo otro trámite que se requiera para proveer un mejor desarrollo de las obras y será ejercido por el representante designados por Autoridades de la U.N.N.E.

Pruebas de Recepción:

Se efectuarán pruebas completas de funcionamiento.

Todos los aparatos y elementos para llevar a cabo estas pruebas serán provistos por el contratista a través del Representante Técnico, quien efectuará las mismas con personal a disposición de la Inspección.

Los trabajos a ejecutar son:

5.1. Ajuste alarma sector existente según planos s/PETP y Plano N° 03.

El rubro contempla el ajuste de la instalación y puesta en funcionamiento del sistema de alerta por alarma (incluso detectores de humo con señal sonora) generen tono temporal de 3 pulsos como señal de evacuación, como se describe en la norma ANSI S3.41 (Señales sonoras para evacuación de emergencia); así como la re conexión del sistema de alarma de seguridad preexistentes para el sector (sensores de movimiento y apertura según sea el caso).

Los pulsadores se integran en la zona en la cual se encuentren situados y las sirenas llevan su línea independiente.

El cableado discurrirá desde la central de incendios sobre una bandeja metálica de rejilla destinada a instalaciones especiales, situada sobre cielorraso o embutidas según corresponda. No deberán quedar a la vista (cable canal, etc). La instalación de las líneas de detección se realizará mediante conductores de cobre de sección $2 \times 1,5 \text{ mm}^2$ trenzados y apantallados para evitar interferencias electromagnéticas.

Las líneas de detección serán abiertas, colocando al final de éstas una resistencia de final de línea de supervisión, de modo que en cualquier momento pueda verificarse el correcto funcionamiento de las mismas.

La transmisión acústica de alarma en el interior del edificio se realizará mediante sirena interior. Desde la central de detección se dará una señal a la línea de sirenas en caso de incendio, que puede ser automática o también manual.

El sistema estará dotado de una batería de emergencia conectada a la central de alarmas con una capacidad mínima prevista para dar servicio al sistema durante, al menos 30 minutos.

ITEM 6 – PINTURA

Generalidades

Los trabajos de pintura general de la Obra comprenden los interiores del espacio Tic la Biblioteca Central (sector intervenido), objeto de esta Licitación, según se detallan.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo a las reglas del buen arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, etc. los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas.

Ing. Mauricio Domínguez
Ing. Electromecánico

Arq. Ana L. Orcola
A/C Dirección Gestión Estudios y Proyectos

No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

La Contratista tomará todas las precauciones necesarias a efectos de no manchar partes de los edificios existentes que no sean objeto de ésta Obra, pues en caso de que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza y/o reposición de los mismos.

La Contratista notificará a la Inspección de Obra, sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiendo distinguirse una mano de otra por su tono.

Las pinturas serán de buena calidad y las marcas y tipos que se indiquen en cada caso, no admitiéndose sustitutos ni mezcla de clase alguna con pinturas de diferentes calidades y/o marcas.

De todas las pinturas, colorantes, esmaltes, aguarrás, etc.; el Contratista entregará muestras a la Inspección de Obra para su aprobación. De no estar especificado el color en el presente Pliego, la elección del mismo estará a cargo de la Inspección de Obra.

Los productos que lleguen a la obra vendrán en sus envases originales cerrados y serán comprobados por la Inspección de Obra quién podrá hacer efectuar al Contratista y a costo de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

La Empresa deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en toda y en cada una de las estructuras a pintar, muestras de color, tono, y textura que la Inspección de Obra solicite.

Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán una vez concluidos.

Se deberá preservar la obra del polvo, lluvia, etc., debiéndose al mismo tiempo evitar que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura se haya secado completamente.

Nunca se aplicará la pintura sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin una preparación previa y adecuada, la que podrá ser un lijado profundo y un picado hasta la reconstrucción total del revoque.

Si las superficies pintadas presentaran un aspecto deficiente, la Inspección hará dar un mayor número de manos para hacer desaparecer las imperfecciones o bien indicar que se rehaga el trabajo.

En cualquiera de los casos todos los gastos estarán a cargo exclusivo del Contratista. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación. El no cumplimiento de lo establecido en el presente pliego y en especial en lo que se refiere a la notificación a la Inspección de Obra previa aplicación de cada mano de pintura, calidad de los materiales, prolijidad de los trabajos, será motivo suficiente para el rechazo de los mismos.

Cuando se indique “Nº” de manos será a título ilustrativo. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la Inspección de Obra.

Los trabajos a realizar son los siguientes:

6.1. Látex interior/ exterior sectores nuevos y/o modificados, incluye enduido y fijador al agua, S/ Plano Nº 02, s/PETP.

La obra será entregada limpia y libre de plover y remanentes de la construcción.

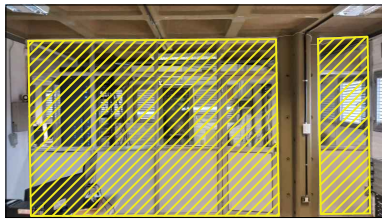
1



2



3



Calle Franklin

PLANIMETRIA CAMPUS -
UBICACIÓN - SIN ESC.

REFERENCIAS:

SECTOR A INTERVENIR
BIBLIOTECA CENTRAL
AREA TIC

DESMONTAJE DE PANELES
Y DEMOLICIÓN

FOTOGRAFÍA
FOTOGRAFÍA

Avda. Las Heras

1

2

3

4

5

6

7

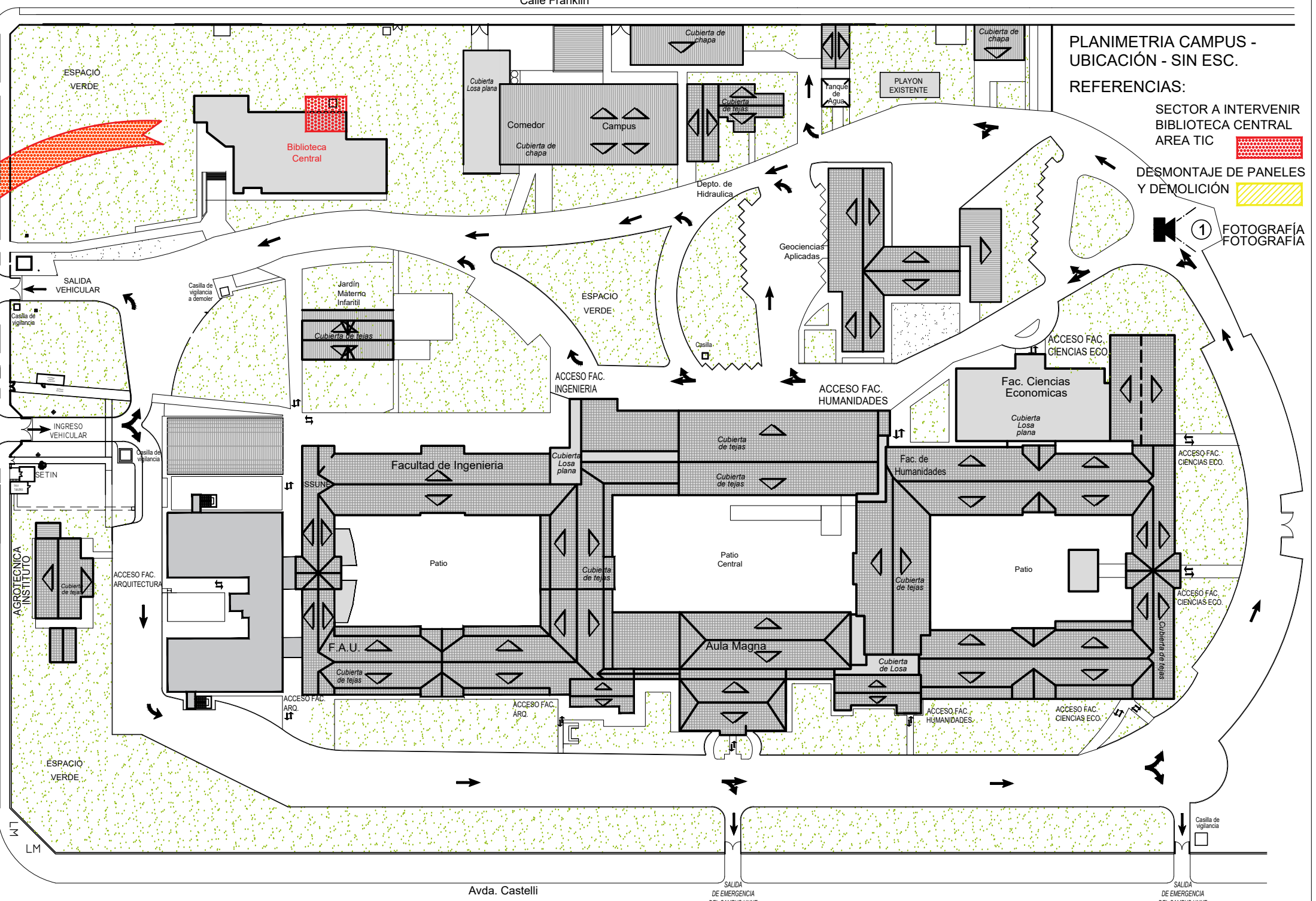
8

9

10

11

12

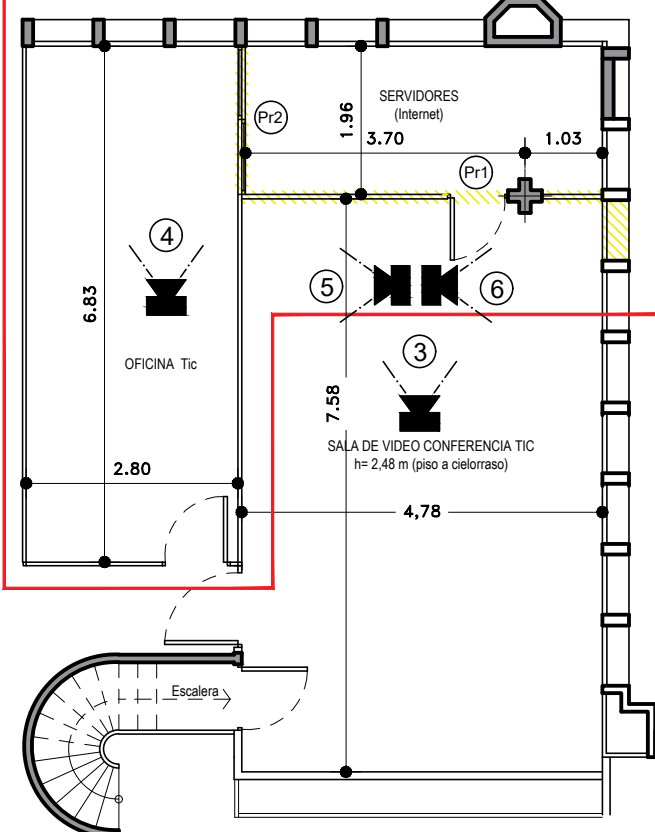


Avda. Castelli

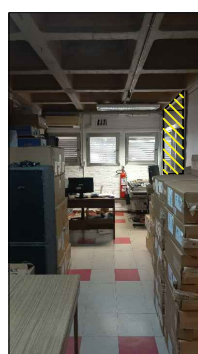
SALIDA DE EMERGENCIA DEL CAMPUS UNNE

SALIDA DE EMERGENCIA DEL CAMPUS UNNE

0.12 0.22 0.20 0.14 0.14 0.14 0.82 1.29 1.00 0.90



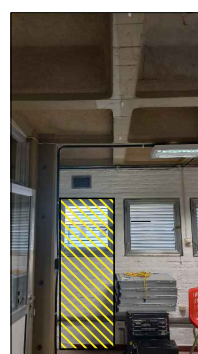
4



5



6



Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitarias

2025

INDEPENDIZACIÓN ESPACIO TIC Y OTROS

Obra:
Ubicación: **Biblioteca Central. CAMPUS U.N.N.E. Rcia - Chaco Av. Las Heras N° 727**
Plano: **UBICACIÓN SECTOR OBRA - RELEVAMIENTO - DEMOLICIONES - FOTOGRAFÍAS**

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra

UNNE

Subsecretaría:
ING. FABIO ZENIQUEL
CTPGSSyCU:
ARQ. ALBERTO PATRICIO MAHAVE

Dibujo:
Arq. Ma. Fernanda Palomino
Reviso:
Arq Ana Lorena Orcola

PLANO:

1

PLANILLA CARPINTERIA - Esc.: 1:50

P1	Cantidad: 01	Der.:	P2	Cantidad: 01	Der.:
R1	Reja	Izq.: 1			Izq.: 1
Marco pesado en chapa N° 18 pesado.			Marco de aluminio 80/07.		
Hoja reforzada en doble chapa N° 20 inyectada. Con largueros y travesaños reforzados de chapa N° 18. Con relleno aislante. Terminación: Dos manos de antioxido y dos de sintético, color a definir por inspección.			Hoja de madera pino placa Con relleno aislante.		
Bisagras "Pomelas" p/atornillar Bce. platil (160 x 80mm) 3 (tres) p/hoja. Cerraduras de seguridad marca KALLAY S/PETP de embutir 2 (llaves) picaporte. Cerrojo Pasador de Seguridad. Exterior: con llave tipo cruz. Cuerpo de acero cromado.			Bisagras "Pomelas" Bce. platil (160 x 80mm) 3 (tres) p/hoja. Cerraduras de seguridad.		
Puerta Reja: hierro de 12mm Marco ángulo y pasador para candado. tres bisagras apertura izquierda. Pintado convertidor anti oxido 3 en 1.			Pintura tres manos cetol.		



7



8



9

PLANTA SECTOR TICS

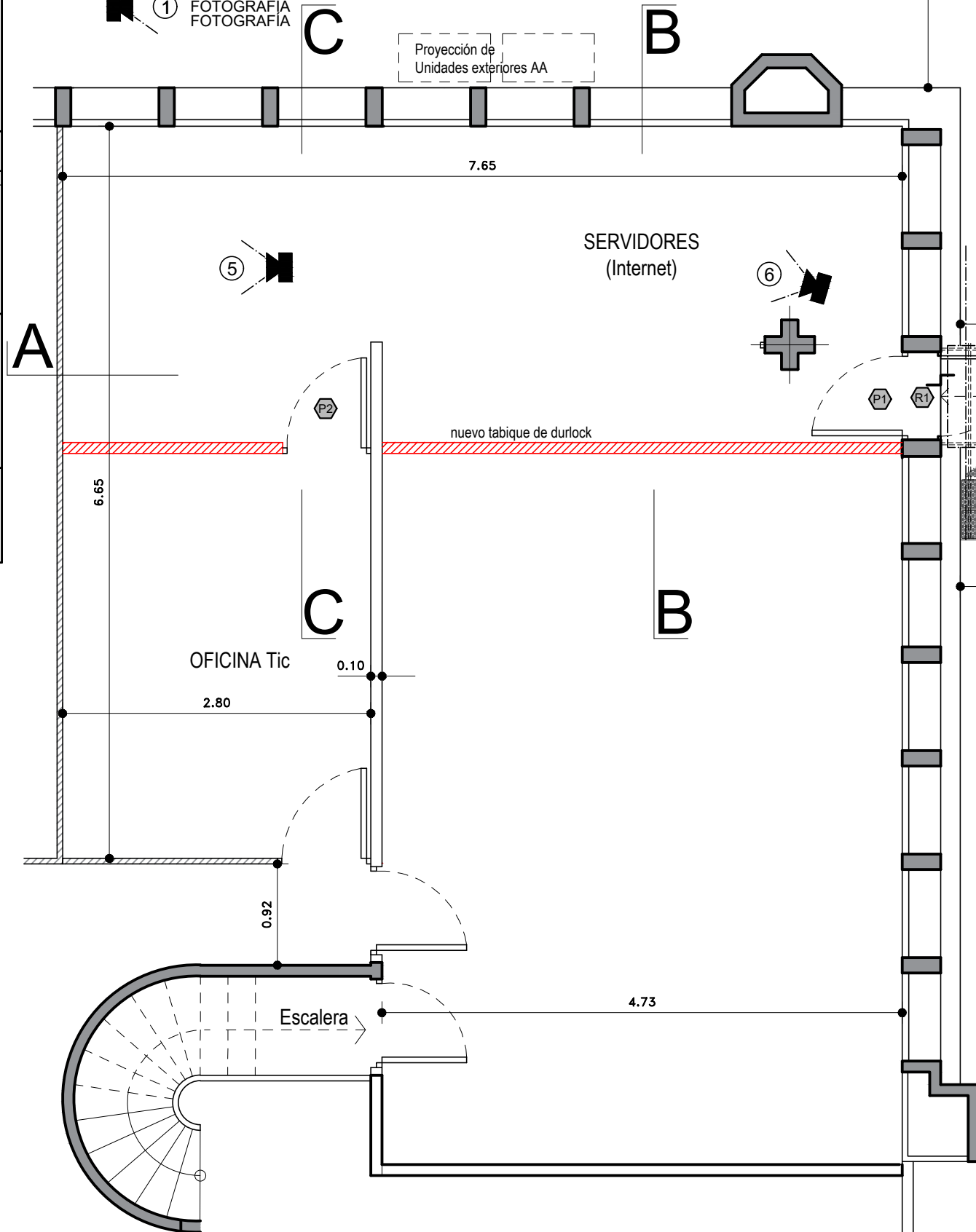
ESC - 1:50

REFERENCIAS:

SECTOR A INTERVENIR
BIBLIOTECA CENTRAL

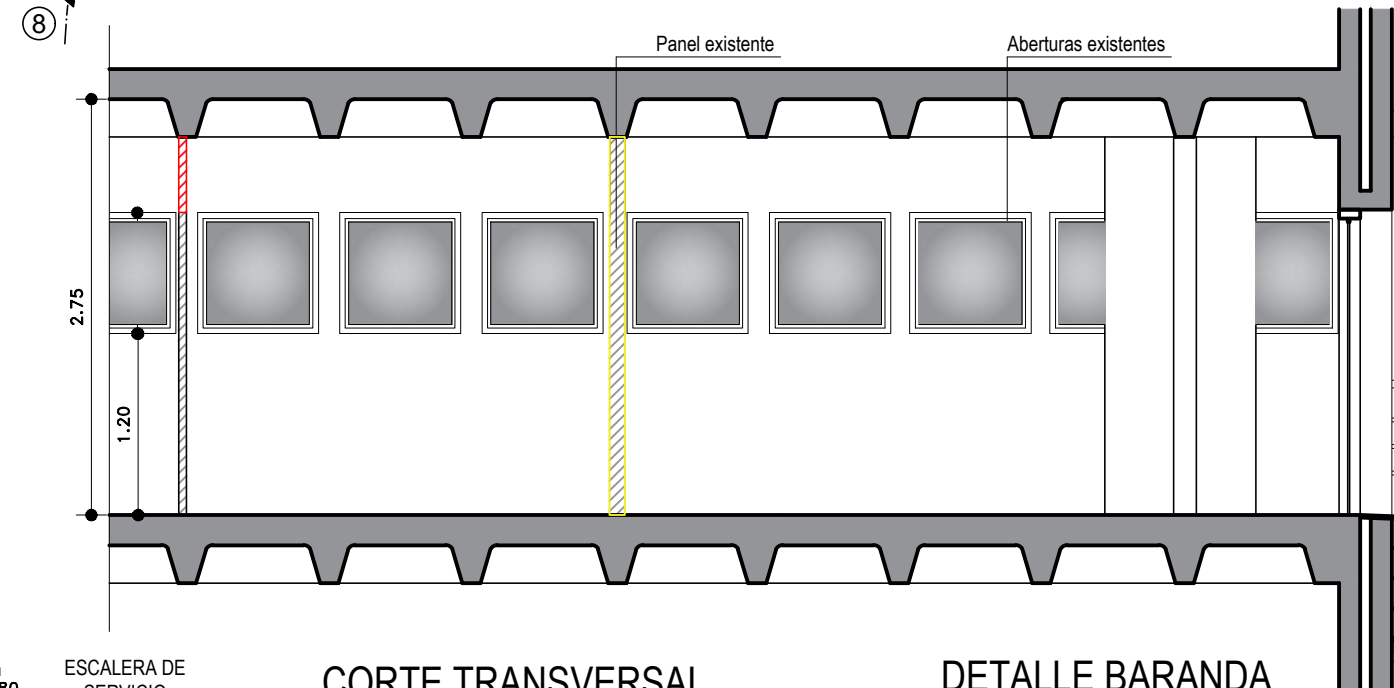
DESMONTAJE DE PANELES
Y DEMOLICIÓN

1 FOTOGRAFÍA
FOTOGRAFÍA



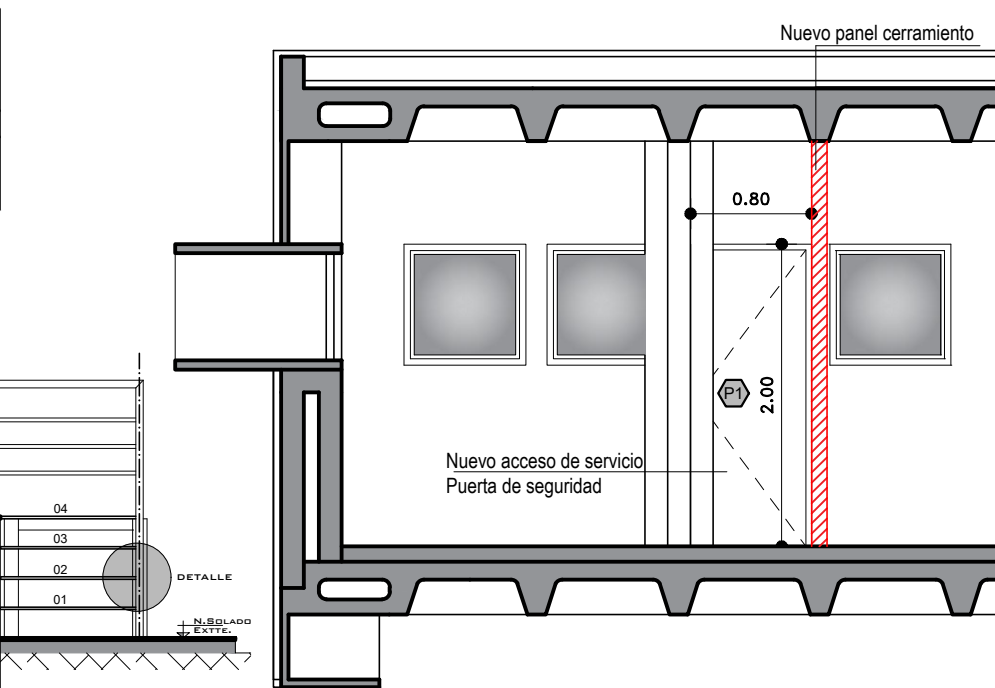
CORTE A-A

ESC - 1:50

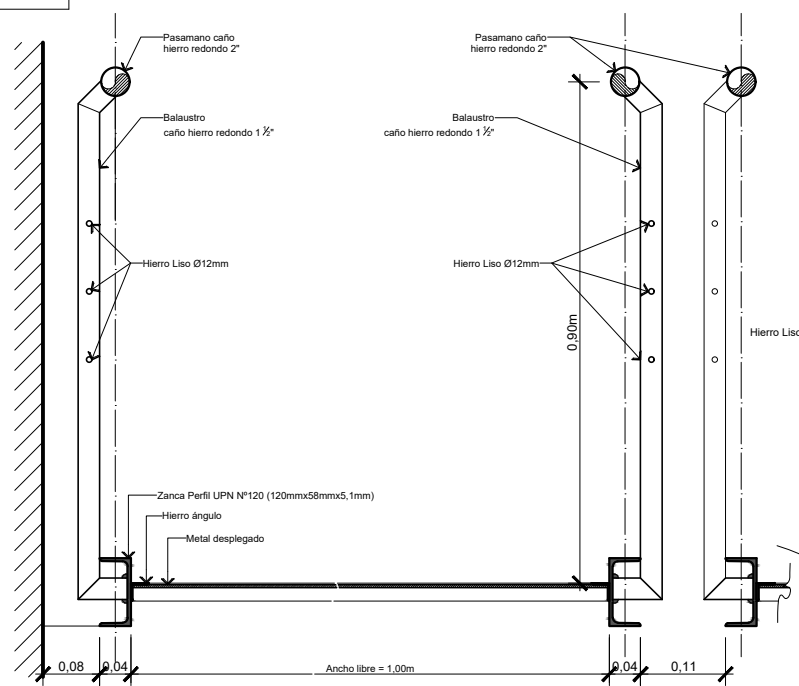


CORTE B-B

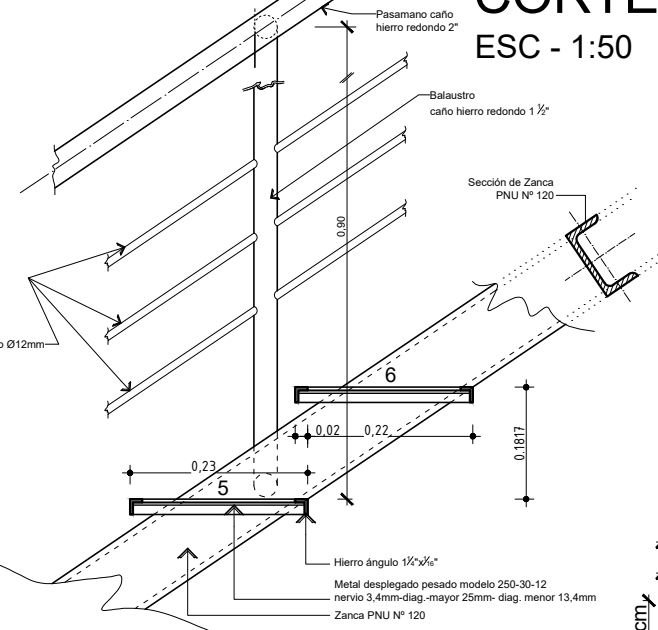
ESC - 1:50



CORTE TRANSVERSAL
ESCALERA METÁLICA

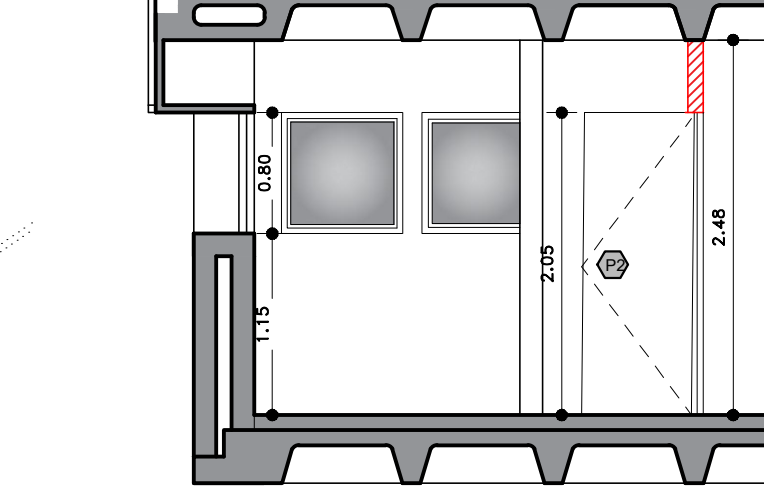


DETALLE BARANDA
METÁLICA - Sin Esc.



CORTE C-C

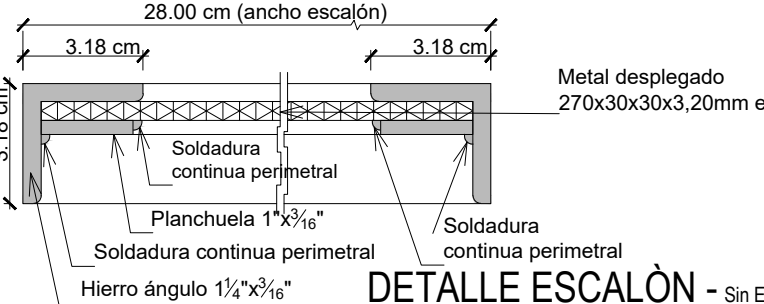
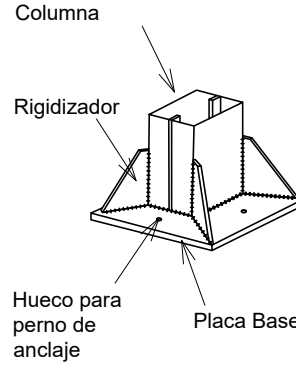
ESC - 1:50



ESQUEMA ESCALERA DE SERVICIO



8



DETALLE ESCALÓN - Sin Esc.



Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitarias | 2025

Obra: **INDEPENDIZACIÓN ESPACIO TIC Y OTROS**

Ubicación: **Biblioteca Central. CAMPUS U.N.N.E. Rcia - Chaco Av. Las Heras N° 727**

Plano: **PROYECTO: SECTOR TICS - CORTES - DETALLES - FOTOGRAFÍAS**

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra

UNNE

Subsecretaría:
ING. FABIO ZENIQUEL
CTPGSSlyCU:
ARQ. ALBERTO PATRICIO MAHAVE

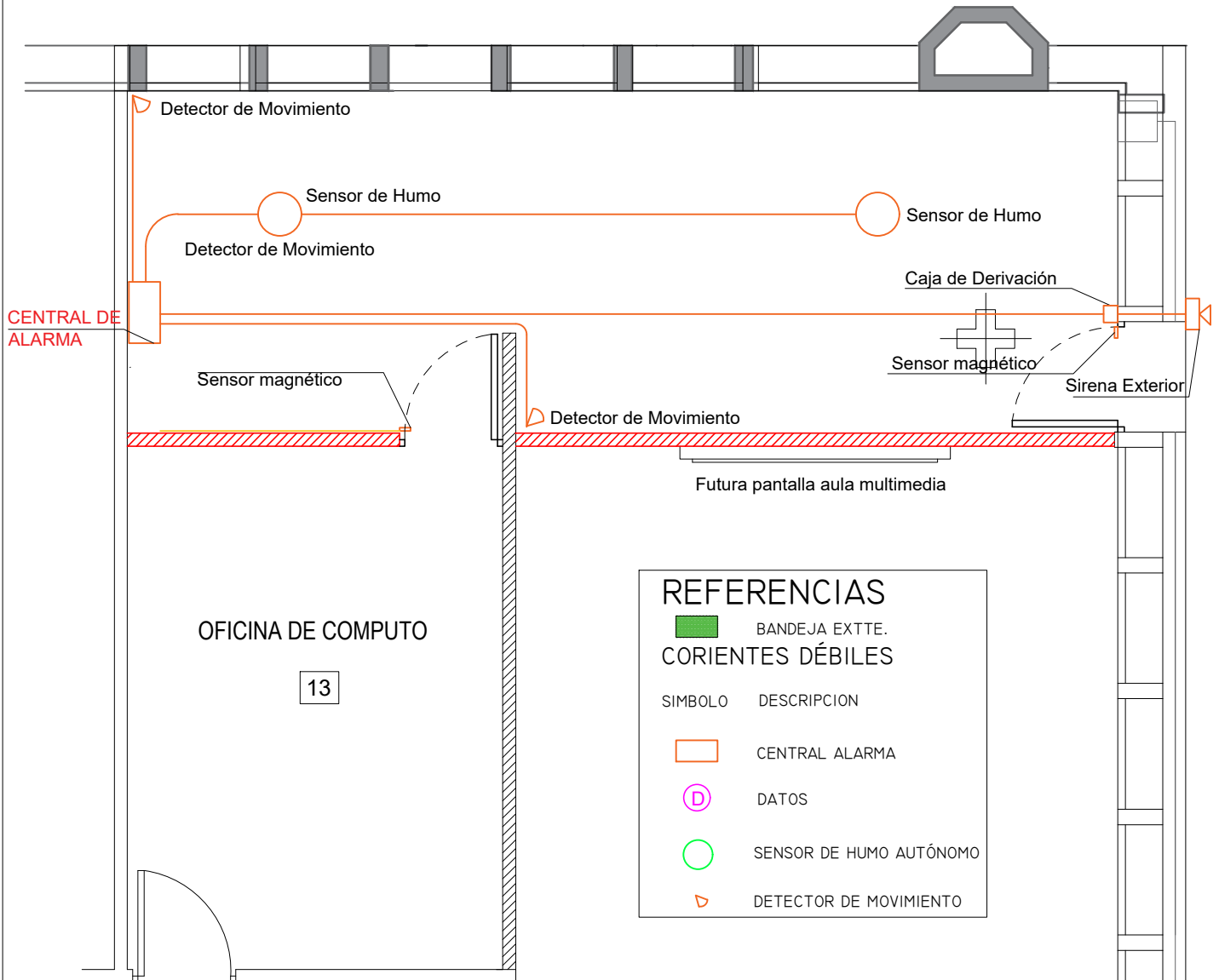
Dibujo:
Arq. Ma. Fernanda Palomino
Reviso:
Arq Ana Lorena Orcola

PLANO:
2



GRUPO
ELECTRÓGENO

Plata de HºAº



REFERENCIAS

■ BANDEJA EXTTE.
CORIENTES DÉBILES

SÍMBOLO DESCRIPCION

□ CENTRAL ALARMA

ⓓ DATOS

○ SENSOR DE HUMO AUTÓNOMO

▷ DETECTOR DE MOVIMIENTO

PLANTA SECTOR TICS - SISTEMA ALARMA

ESC - 1:50



Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitarias

2025

INDEPENDIZACIÓN ESPACIO TIC Y OTROS

Obra:

Ubicación: **Biblioteca Central. CAMPUS U.N.N.E. Rcia - Chaco Av. Las Heras Nº 727**

Plano: **PROYECTO - AJUSTES INSTALACIÓN CORRIENTES DÉBILES**

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra

UNNE

Subsecretaría:
ING. FABIO ZENIQUEL
CTPGSSlyCU:
ARQ. ALBERTO PATRICIO MAHAVE

Dibujo:
Ing. Mauricio Dominguez
Reviso:
Arq Ana Lorena Orcola

PLANO:

3

100 cm



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NOROESTE

Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitarias

LICITACIÓN N°

AÑO 2025

OBRA:

"NOMBRE DE LAS OBRA"

UBICACION: CAMPUS SARGENTO CABRAL	MONTO DE LA OBRA: \$	PLAZO DE EJECUCION:
PROYECTO Y DIRECCION: DIRECCION GRAL. DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA	EMPRESA CONSTRUCTORA:	DIAS CORRIDOS:

200 cm

- 1) LETRAS (Konnnect) BLANCAS SOBRE FONDO MORADO (3e3e91)
- 2) LETRAS (Encode Sans SemiBold/ExtraBold) NEGRAS (221e20) SOBRE FONDO BLANCO
- 3) LETRAS (Konnnect) NEGRAS (221e20) SOBRE FONDO GRIS (676570). SIMBOLO DORADO (c29a4c)
- 4) LETRAS (Encode Sans SemiBold/ExtraBold) NEGRAS (221e20) SOBRE FONDO GRIS (#cac9cd).

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE	Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitarias	2025	
	INDEPENDIZACIÓN ESPACIO TIC Y OTROS Obra: Ubicación: Biblioteca Central. CAMPUS U.N.N.E. Rcia - Chaco Av. Las Heras N° 727 Plano: CARTEL DE OBRA NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra		
UNNE	Subsecretaría: ING. FABIO ZENIQUEL CTPGSSlyCU: ARQ. ALBERTO PATRICIO MAHAVE	Dibujo: Arq. Cecilia Gomila Reviso: Arq Ana Lorena Orcola	PLANO: 4